



DIARIO DE SESIONES  
DE LAS  
**CORTES DE ARAGÓN**  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias  
Número 159 — Año 2002 — Legislatura V

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO LUIS GARCÍA VILLAMAYOR

Sesión núm. 41

**Celebrada el miércoles 6 de noviembre de 2002**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia, a petición propia, al objeto de presentar el mapa escolar de Aragón y los criterios para el desarrollo de la red de centros.*
- 3) *Pregunta núm. 516/02, relativa a la enseñanza de francés como primer idioma en el instituto de enseñanza secundaria Pablo Serrano de Andorra, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.*
- 4) *Pregunta núm. 517/02, relativa a la sección de la escuela oficial de idiomas en la localidad de Andorra, formulada por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.*
- 5) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Pedro Luis García Villamayor, acompañado por el secretario de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asiste a la Mesa el letrado Sr. Alonso Ortega.*

*Comparece ante la Comisión la consejera de Educación y Ciencia, Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Almunia Badía.*

## SUMARIO

**Comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia al objeto de presentar el mapa escolar de Aragón y los criterios para el desarrollo de la red de centros.**

- La consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía, comparece ..... 3250
- La diputada Sra. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés ..... 3252
- El diputado Sr. Lacasa Vidal interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ..... 3253
- El diputado Sr. Bernal Bernal interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista ..... 3254
- El diputado Sr. Franco Sangil interviene en nombre del G.P. Socialista ..... 3255
- La diputada Sra. Calvo Pascual interviene en nombre del G.P. Popular ..... 3256
- La consejera Sra. Almunia Badía contesta ..... 3258

**Pregunta núm. 516/02, relativa a la enseñanza de francés como primer idioma en el instituto de enseñanza secundaria Pablo Serrano de Andorra.**

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta ..... 3261

- La consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía, contesta ..... 3261
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica ..... 3261
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica ..... 3262

**Pregunta núm. 517/02, relativa a la sección de la escuela oficial de idiomas en la localidad de Andorra.**

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta ..... 3263
- La consejera de Educación y Ciencia, Sra. Almunia Badía, contesta ..... 3263
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica ..... 3263
- La consejera Sra. Almunia Badía duplica ..... 3263

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento ..... 3264

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Buenos días, señoras y señores diputados. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación. *[A las once horas y treinta y cuatro minutos.]*

Y, una vez más, desde la presidencia querría incidir en algo que ya es reincidente: son las once horas treinta y cuatro minutos, y, en teoría, la comisión tendría que haber empezado a las once de la mañana; espero que podamos mejorar este aspecto a lo largo del tiempo que nos queda de legislatura. Pero es particularmente difícil, sobre todo porque también hay que mantener el respeto de que el resto de portavoces también puedan intervenir con los medios de comunicación. Les pediría a partir de ahora un poquito más de puntualidad, pero ya digo que lo digo en todas las comisiones.

El primer punto del orden del día lo pasaremos al final. Entonces, continuaremos con el segundo, que es la comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia, a petición propia, al objeto de presentar el mapa escolar de Aragón y los criterios para el desarrollo de la red de centros.

Darle la bienvenida, señora consejera, y, a partir de ahora, la palabra es de usted.

**Comparecencia de la consejera de Educación y Ciencia al objeto de presentar el mapa escolar de Aragón y los criterios para el desarrollo de la red de centros.**

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidente.

Señorías.

Desde el momento en que se recibieron las transferencias de educación, la comunidad autónoma pudo iniciar el proceso —que todos sospechábamos costoso— de construir un sistema educativo aragonés que hiciese de la educación un instrumento para el desarrollo social, cultural, político y económico de nuestra comunidad impulsándola hacia el futuro, atendiendo las necesidades de los ciudadanos y actuando como un instrumento de compensación social y un motor de igualdad y solidaridad. Para ello, como ya anuncié en mi primera comparecencia ante esta comisión, era necesario desarrollar elementos propios en nuestra comunidad autónoma, y entre ellos cité, en primer lugar, la elaboración del mapa escolar de Aragón, herramienta imprescindible para planificar y definir la red de centros educativos adecuada a la estructura demográfica y territorial de nuestra comunidad en los próximos años. Es necesario, por tanto, antes de hablar de la red de centros, darles cuenta, señorías, de la situación actual del mapa escolar de Aragón, del que ya recibieron un avance en los últimos días del pasado curso. El mapa escolar son estos documentos que hemos traído aquí, y lo que se les envió fue un pequeño resumen de lo que entendíamos podía ser más significativo para hacernos una idea.

El desarrollo de la política educativa del Gobierno, una vez asumidas las plenas competencias en esta materia, necesita instrumentos de diagnóstico, de diseño y de planificación que permitan adecuar nuestro sistema educativo a las necesidades de la sociedad aragonesa. Hasta el momento hemos llevado a cabo un complejo desarrollo normativo, hemos ampliado los recursos humanos y materiales de nuestra educación, hemos ejecutado un amplio programa de inversiones, hemos puesto en marcha nuevos contenidos, nuevas titulaciones, pro-

gramas innovadores que han permitido afianzar nuestras competencias y perfilar lo que debe ser nuestro sistema educativo: igualitario, integrador, plural y contextualizado en nuestra realidad social, cultural y económica. Pero no se había desarrollado hasta ahora un diagnóstico detallado y preciso de la educación aragonesa. Esta descripción solo la posibilita un mapa escolar integral, integrador de centros y servicios, capaz de reflejar la realidad educativa de nuestra comunidad autónoma. Este mapa escolar que necesitaba no solo el Gobierno de Aragón, sino el conjunto de la comunidad educativa aragonesa, ha sido elaborado gracias al trabajo de investigación del Departamento de Geografía de la Universidad de Zaragoza y se encuentra actualmente en fase de impresión.

Este documento nos va a permitir conocer mejor cuál es nuestra situación y romper tópicos que en nada se corresponden con la vitalidad y la calidad de nuestra enseñanza. Un documento que sitúa a la educación aragonesa en el contexto de España y en el contexto de los condicionantes socioterritoriales de nuestra comunidad. Un documento que detalla los centros docentes que existen en nuestras tres provincias, la distribución de las enseñanzas generales y especiales, obligatorias y no obligatorias, en nuestras comarcas, la distribución y evolución de la población escolar aragonesa, la distribución del profesorado y programas educativos, con una especial atención al mapa escolar de las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel. Son doscientos trece mapas, ochenta y ocho tablas generales y ciento setenta y tres tablas comarcales.

El mapa escolar pretende conocer y dar a conocer nuestra realidad educativa tal como es para diseñar una red de centros capaz de compensar los desequilibrios de nuestra población, de vencer inercias heredadas y de impulsar, a través de la planificación de los centros, de la adecuada dotación del profesorado y de la equilibrada oferta de enseñanzas, nuestro sistema educativo.

Como les decía, señorías, este mapa se encuentra actualmente en imprenta, y verá la luz en próximas semanas.

Pero resulta evidente que las singularidades geográficas, sociales y demográficas condicionan la prestación del servicio público educativo, que precisamente por su carácter de servicio público requiere de políticas que permitan utilizar eficientemente los recursos, buscando la igualdad de las oportunidades educativas y compensando las necesidades de todos los ciudadanos. Se trata de realizar una planificación cuidadosa de los puestos escolares disponibles que haga efectivo el derecho que asiste a los ciudadanos a un puesto escolar digno en función de las citadas singularidades geográficas, sociales y demográficas de nuestro territorio. Esto es lo que pretende el documento que hoy presento en esta comisión: la elaboración de una red de centros educativos sostenidos con fondos públicos que permita disponer de los recursos suficientes para atender adecuadamente las necesidades educativas y formativas de los alumnos, extendiendo el acceso a las enseñanzas en condiciones de igualdad para toda la población. La red de centros así entendida se configura como un instrumento vertebrador del sistema educativo que define los criterios conforme a los que se prestará el servicio público y señala los objetivos a cumplir. Es, por tanto, un soporte fundamental para alcanzar los objetivos de igualdad y calidad que nos hemos fijado para nuestro sistema educativo, y, al tiempo que integra y racionaliza la actual oferta educativa, avanza las modificaciones necesarias para atender los

previsibles cambios sociales y tecnológicos que ha de sufrir nuestra comunidad.

Hoy quiero presentar ante sus señorías los criterios con los que se ha elaborado esta red de centros, así como sus fines y objetivos, junto a las prioridades esenciales que se formulan para los próximos años.

Para alcanzar los fines y objetivos establecidos, quiero plantear a sus señorías una serie de medidas de carácter general que se aplicarán al conjunto de centros, independientemente de su titularidad o nivel de enseñanza. A partir de ellas se han diseñado medidas de carácter específico que deberán ser aplicadas a los centros educativos de cada uno de los niveles de enseñanza.

Hoy, señorías, quiero solo detenerme en estos criterios, suficientemente generales y estratégicos como para que puedan determinar el desarrollo del resto del documento. A partir de ellos quedarían por exponer las concreciones para cada nivel de enseñanza, los objetivos y criterios para la creación de centros, la denominación de estos de acuerdo con su titularidad y régimen de financiación, los elementos básicos para la escolarización y el agrupamiento del alumnado, así como los indicadores para la apertura y cierre de los centros educativos del nivel correspondiente, aspectos todos ellos que están contenidos en el documento que les vamos a hacer llegar si de esta comparecencia se deriva un acuerdo con los criterios generales de la red.

No quiero entregar a sus señorías un documento cerrado, sino un proyecto que, dada su importancia, ha de ser analizado y debatido en el seno de la comunidad educativa aragonesa y en el seno del Consejo Escolar de Aragón, pero cuyos fundamentos y criterios fundamentales quiero exponer hoy, por vez primera, en esta cámara. En su momento, una vez recibidas las propuestas oportunas y convertido en documento definitivo, incorporará un capítulo en el que se reflejará la valoración de los recursos necesarios para su ejecución, y será sometido a la consideración del Gobierno de Aragón para, en su caso, ser aprobado como red de centros sostenidos con fondos públicos, con una vigencia temporal que nosotros entendemos debería ser cuatrienal.

La red de centros educativos sostenidos con fondos públicos tiene como finalidad poner a disposición de la Comunidad Autónoma de Aragón una oferta suficiente de puestos escolares de calidad adecuada para atender las necesidades educativas de la población aragonesa, organizada en los distintos tipos y niveles de enseñanza, de forma que quede garantizado el acceso de los aragoneses a la educación en condiciones de igualdad.

Como objetivos de la red, el Departamento de Educación y Ciencia del Gobierno de Aragón se ha fijado: establecer los criterios básicos de distribución territorial, demográfica y educativa de los centros educativos de Aragón en los distintos niveles de enseñanza; contemplar la colaboración en materia educativa entre cada una de las distintas administraciones públicas; fijar los criterios para la creación, puesta en funcionamiento o supresión de los centros educativos sostenidos con fondos públicos en el territorio de la comunidad aragonesa; determinar los elementos básicos que concretan la estructura, organización y funcionamiento de los centros educativos en los distintos niveles de enseñanza; señalar los perfiles básicos del personal docente para los distintos niveles de enseñanza, de acuerdo con la normativa básica de re-

ferencia; fijar los procedimientos generales de acceso del alumnado a las distintas enseñanzas, su organización en grupos de aprendizaje y su paso a enseñanzas posteriores; concretar el modelo de financiación de la educación que corresponde a cada tipo de centro en cada nivel de enseñanza.

La red de centros concreta, asimismo, las prioridades de la educación aragonesa para los próximos años: intensificar las actuaciones conducentes a la escolarización temprana; ampliar la oferta de educación permanente; mejorar y racionalizar la oferta de los niveles posobligatorios de la enseñanza; desarrollar la oferta de Formación Profesional de acuerdo con las necesidades económico-productivas de cada comarca; ampliar las enseñanzas de lenguas extranjeras; universalizar las enseñanzas a distancia mediante Internet y adaptar los centros escolares a las innovaciones que en materia educativa permiten las nuevas tecnologías; ampliar la oferta de puestos escolares de las enseñanzas artísticas.

Estas prioridades se concretan en un conjunto de medidas de carácter general, aplicables al conjunto de los centros educativos de nuestra comunidad autónoma: adecuación de la normativa sobre organización y funcionamiento de los centros docentes a las previsiones establecidas en la red de centros; adecuación de los espacios y recursos de los centros a las necesidades de la sociedad de la información y del conocimiento, impulsando la creación de centros de documentación que incorporen un concepto más avanzado de biblioteca escolar e integrando en el aula las innovaciones que permiten las nuevas tecnologías en equipamientos, programas y contenidos; adecuación de los recursos humanos de los centros a la diversidad de situaciones y necesidades de aprendizaje de los alumnos; ampliar los servicios de orientación educativa psicopedagógica en los centros; desarrollar los mecanismos básicos para favorecer la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, facilitando la convivencia escolar con el establecimiento de una carta de derechos y deberes en todos los centros docentes; impulsar programas de educación intercultural que aporten recursos y medios para la acogida, mediación social, inmersión lingüística y seguimiento de la escolarización de los alumnos inmigrantes; reformulación de los servicios educativos de formación y recursos con que cuenta el sistema educativo aragonés, mediante un nuevo modelo de centros de formación, recursos e innovación; generalizar la gratuidad de libros de texto a todos los alumnos de educación obligatoria en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Finalmente, uno de los aspectos de mayor importancia para este departamento es el de favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral. Para ello se establecen las siguientes medidas: extensión del servicio de transporte escolar mediante rutas organizadas; ampliación de la oferta del servicio complementario de comedor; ampliación, en colaboración con otras instituciones, de ayudas de comedor y transporte escolar. Con el fin de que la escuela sea un referente sociocultural en su entorno y preste un mayor servicio a las familias, se impulsará hasta su generalización la apertura de centros educativos a la comunidad fuera del horario lectivo. Se crearán programas de ayuda para atender los gastos correspondientes a otras prestaciones y servicios educativos demandados por las nuevas necesidades de una sociedad en cambio.

Y estos, señorías, son los criterios básicos sobre los que se ha elaborado la red de centros educativos de Aragón. Me consideraba en la obligación, antes de hacerles llegar el documento completo, de exponer los fines, los objetivos y las medidas generales a esta comisión. Y, a partir de este momento, quedo a su disposición para aclarar cualquier duda que mi comparecencia haya suscitado.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

¿Entienden los señores portavoces que habría que suspender la sesión, o podemos continuar? Hay una sugerencia, una petición por parte de la portavoz del Partido Aragonés, porque tenía una reunión urgente, la tiene a las doce de la mañana: si el resto de portavoces permitirían que pudiera ser la primera interviniente. De acuerdo, pues.

Señora Blasco, tiene usted la palabra.

*La señora diputada BLASCO NOGUÉS:* Gracias, presidente.

En primer lugar, y como siempre es norma desde nuestro grupo, dar las gracias a la consejera por su presencia en la comisión para informarnos de dos temas importantes y que creemos que todos le hemos reclamado desde hace tiempo, no solamente lo que es el mapa escolar, un documento que ya nos hizo llegar a cada uno de los grupos como avance, y del cual debo decir que realmente es una documentación muy válida y muy práctica a la hora de poder elaborar los diferentes datos y tener información exhaustiva, no solamente de la red de centros públicos y de centros concertados y privados que existe en todo Aragón y las diferentes comarcas, sino también la tendencia de la demografía y de la población de cara a conocer qué necesidades educativas en centros vamos a tener en Aragón. Creemos que es un documento válido sobre todo como una base para empezar a trabajar —digo empezar a trabajar— después de tres cursos en los cuales tenemos aquí, en Aragón, las competencias educativas.

Dentro de lo que es el mapa escolar, nosotros creemos que un mapa es una foto fija realmente. No es lo mismo que la red de centros, como posteriormente se ha dicho en su comparecencia: una serie de datos, una enumeración de datos básicos de lo que supone o en lo que se debe basar la red de centros, pero sí que creemos que el mapa escolar era mucho más que la red de centros. El mapa escolar —siempre lo hemos dicho— no debe ser una foto fija; aunque se parte de ello, no debe ser una foto fija, puesto que el sistema educativo es lo suficientemente dinámico ya de por sí, y, aunque se parta de datos que en algún momento son muy actuales, puesto que creo que son de marzo de este año, marzo o abril del año 2002, está claro que la propia evolución —vuelvo a repetir— del sector y el traslado de familia de la población muchas veces conllevan que no sean datos al cien por cien fiables; hay que contar con ese margen de error típico en cualquier encuesta o en cualquier avance de cualquier dato. Por ello, nosotros le damos las gracias por el mapa escolar.

Dentro de lo que son los criterios de la red de centros, nos ha enumerado, como digo, una serie de criterios para nosotros fundamental, sobre todo la coordinación de competencias de otros departamentos en lo que es la red de centros. Creemos que es importante no solamente el tema del criterio territorial, que está clarísimo que la red de centros debe ir

también encaminada, dirigida, precisamente, a esas necesidades futuras y a ese ordenamiento territorial que vamos a tener y que ya se está poniendo en marcha con el tema de las comarcas. Ha citado un tema que son precisamente las competencias de otras instituciones, que deberán entrar no solamente en su desarrollo, sino en su gestión. Creemos que, si bien la descentralización supone un gran cambio, hay que tener voluntad política, y, en educación, la descentralización y la desconcentración son muy importantes, no solamente en decir «Creemos centros y pongamos recursos humanos, que ya se pondrá en marcha el sistema educativo», sino que hay que dar esas competencias de gestión a lo que son los equipos de los diferentes centros. Creemos que las instituciones más próximas —en este caso, los ayuntamientos— deben contar en lo que es la gestión, y es uno de los criterios que usted ha comentado dentro de la red de centros, precisamente porque la red de centros tampoco la vemos como «Dónde situamos un centro escolar», sino que la red de centros también conlleva otra serie de acepciones importantes.

Nos parece importantísimo también y fundamental el tema del modelo de financiación. Creemos que toda la piedra angular del sistema educativo debe ser el modelo de financiación que queremos, qué necesidades vamos a tener en lo que es la red de centros, en lo que es el mantenimiento no solo de la cantidad, sino de la calidad, sobre todo, del sistema educativo que queremos. Y ello, como usted ha dicho, aunque se ha puesto un margen de cuatro años en lo que es la puesta en marcha de esa red de centros y del mapa escolar, lo que está claro es que debe ser un compromiso más a nivel político y un acuerdo político de que ese modelo de financiación hay que asumirlo dentro de todos los partidos o de todos los grupos parlamentarios.

Es decir, que —usted lo ha dicho— es un documento abierto —yo diría que es muy abierto—, pero eso también nos facilita la responsabilidad de los diferentes grupos a la hora no solo de criticar, sino de participar. Yo por ello creo que una de las ventajas que tiene este documento es que nos lo trae partiendo de una base muy amplia, pero en ello deberemos ser responsables y corresponsables todos los partidos: los que vayan a criticar, los que podemos criticar o los que no vayamos a criticar. Es decir, que es muy fácil decir que nos lo ha traído usted —que vendrá sin los deberes hechos, seguramente, para muchos—, pero lo que está claro es que nos ha traído un documento de trabajo en el cual la financiación —vuelvo a repetir— creo que es lo fundamental. Un acuerdo de financiación en el tema educativo es un elemento que no solamente estaba en este pacto que el PAR firmó con el Partido Socialista, sino que también hemos firmado en otros pactos, porque creemos que es fundamental la financiación futura en nuestro sistema.

Por ello, nada más. Terminó. Agradezco de verdad a los demás grupos que me hayan dejado intervenir la primera. Ya que no he intervenido en el exterior, afuera, dentro de lo que era la rueda de prensa que han realizado, les agradezco de verdad esta cortesía.

Nada más, y gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Blasco.

A continuación tiene la palabra el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Lacasa.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, yo, sinceramente, casi le pediría amparo a la presidencia. Me siento tomado el pelo: así se lo digo con esa claridad. Se supone que tenemos una comparecencia de una consejera que nos viene a presentar el mapa escolar, pero nos dice que no, que aquí hay un avance que nos ha hecho el señor Severino Escolano con unos planos y unos gráficos muy bonitos y tal, desde el punto de vista de un geógrafo, que nos sitúa dónde están los centros escolares que tenemos. Muy bien, estupendamente. Un avance del mapa escolar. Pero hoy nos dice la consejera que no, que no nos presenta el mapa escolar, que está en imprenta y que, si queremos seguir negociando y entramos en los esquemas de acuerdo que ella nos plantea, entonces nos lo remitirá.

Yo sinceramente, señor presidente, no entiendo absolutamente nada, pero creo que es que la consejera de verdad, políticamente, ha perdido el oremus. Es mi opinión, mi punto de vista. ¿Por qué? Antes se lo pretendía decir con los versos del escritor aragonés Ángel Delgado, que tuvo una estancia muy fructífera por la zona de Alcañiz y era un sacerdote muy inquieto, con vocación claramente social, que dejó escrito en aquella época un poemario que se llamaba eso, *Siembra y siega*. Y, claro, yo creo que hay que saber diferenciar los tiempos políticos, es decir, cuándo uno debe sembrar y cuándo uno debe prepararse para recoger el fruto de la siembra. Es cierto que la consejera aterriza a mitad de camino y por unas circunstancias determinadas, pero eso no interrumpe la legislación. La legislación tiene un inicio y tiene un final. Y en estos momentos, señora consejera, me parece absolutamente increíble que nos venga a comentar lo que usted considera que son prioridades, que llama usted prioridades, que deben definir no sé ese mapa escolar cuando nos lo traiga, si es que nos lo decide traer al final, o esos criterios que informen esa supuesta red de centros, que no son ni más ni menos, señora consejera, que los principios generales que seguramente casi todos los partidos políticos podemos incluir en nuestro próximo programa electoral, que se resumen en ser justos y benéficos. ¡Oiga, si todos estamos de acuerdo en ser justos y benéficos! Todos estamos de acuerdo en ser justos y benéficos, y esto figurará en muchos programas electorales. Desde luego, seguramente, muchos de los que usted ha comentado formarán parte como criterios generales de programas electorales. Pero no es esta la cuestión. Aquí no estamos preparando la parte general del programa electoral educativo del PSOE, Izquierda Unida o de cualquier otra fuerza política: aquí venimos a cosas concretas, con cuerpo, con solución real.

Y ¿qué nos encontramos? Bueno, nos encontramos con lo siguiente, sin remontarnos al Pacto por la Educación, del cual no somos firmantes y, por lo tanto, no vamos a ser intérpretes de si se ha cumplido o se ha incumplido flagrantemente. Vamos a lo concreto. Por ejemplo, ¿qué teníamos firmado con su Gobierno? Y, desde luego, claro, entre otras cosas, lamentablemente tuvimos que cancelar ese acuerdo de legislación. Lo que teníamos firmado con su Gobierno —31 de octubre del año pasado— era: «Elaboración del mapa escolar de Aragón como herramienta imprescindible para definir una red de centros. El colofón de este proceso es la propuesta de un plan director de infraestructuras educativas que contemple la previsión y priorización de las nuevas necesidades y adaptación de las infraestructuras existentes, todo ello du-

rante el curso 2001-2002». Y hoy nos viene, cuando ya ha comenzado el curso siguiente, a decirnos que tal vez nos remita un mapa escolar que entonces podrá dar lugar a una definición de una red de centros que al final podrá concluir en un determinado plan —más o menos— de inversiones y de infraestructuras. Hombre, yo creo que a estas alturas de la legislación es pedirnos un esfuerzo excesivo, es pedirnos que demos el triple salto mortal hacia atrás sin red, y yo creo que ninguna formación política sería de esta comunidad autónoma está dispuesta a participar en esta especie de juego, de mascarada. Yo creo sinceramente que no, que no es de recibo porque no es de lo que tenemos que estar hablando en estos momentos.

Mire, usted supongo que contaba, al venir a esta cámara, con un acuerdo más o menos social, en el cual algunos sindicatos le bendijeran y dijeran que con ese plan supuesto que usted ponía encima de la mesa se contentaban las expectativas del ala progresista del campo de la educación. Pues mire, el problema es lo siguiente —yo creo que no tengo que erigirme en portavoz de nadie, de ninguna comunidad educativa, sino simplemente de un cierto sentido común—; aquí, cada uno, en la comunidad educativa, ve lo siguiente: mire, convenios de educación infantil, generalización de los convenios, que usted dijo que no iba a haber generalización y ha habido generalización, setenta y nueve centros privados que reciben convenios y que a partir de ese momento tienen un flujo de entrada muy importante que les va a consolidar su existencia en el futuro. Bien, setenta y nueve convenios que quedan consolidados en el presupuesto de la comunidad autónoma, aunque no haya presupuesto, porque, evidentemente, son obligaciones contractuales firmadas y, salvo rescisión —que, bueno, cuando mande usted el equipo de inspectores, me alegraré de ver cuántos convenios se rescinden y cuántos conciertos se clausuran, pero eso lo veremos en próximas fechas—, tenemos los convenios plenamente consolidados con los miles de millones y ahora cientos de euros que cuesten, y eso está consolidado para siempre.

Y usted plantea ahora un delicuescente panorama de «Haremos una planificación de no sé cuántas inversiones a partir de los próximos cuatro años». Pero, claro, es que va a haber elecciones dentro de seis meses. Entonces, los agentes sociales, algunos de ellos, creo que han visto claramente que esto es un sinsentido. Por una parte, la escuela privada ha cumplido ya sus objetivos, ya los tiene para esta legislación satisfechos; seguramente en la próxima reincidirá con más objetivos: subida del módulo de los conciertos, transporte escolar, comedores... —eso lo seguiremos viendo—. Pero la escuela pública, hombre, evidentemente, ve que esto no merece ninguna garantía seria ni creíble. Cuando se han incumplido los acuerdos —por ejemplo, los que tiene usted firmados con Izquierda Unida, que tenían que haberle hecho venir en el curso anterior con la red de centros, mapa escolar y el plan director aprobado—, cuando se ve que eso no se hace, realmente, la credibilidad es pequeña. O cuando teníamos también en el acuerdo de legislación con Izquierda Unida la elaboración, antes de finales de 2001, de un proyecto de ley de calidad e igualdad educativa en el que se contemple la fórmula específica de financiación que permita el cumplimiento de sus objetivos y que pueda ser aprobado con el mayor consenso social y político. Claro, si no tenemos tampoco ley de financiación, ¿cómo voy a creer yo nada? Yo es que no me

creo absolutamente nada. Porque si usted tenía conmigo firmado que antes de que acabara el año anterior usted presentaba un proyecto de ley de financiación que debía recoger, lógicamente, las propuestas de planificación de la red de centros y de ese plan de inversión de infraestructuras, y es lo que le daba credibilidad, pues si no hay ni ley de financiación educativa, ni red de centros que te crió, y, además, se sacaron de la chistera todos los temas de la conveniación con la educación privada e hicieron saltar por los aires los acuerdos que teníamos en este ámbito, pues sinceramente, y a la vista del éxito que usted tiene con otros agentes sociales, es que me parece que viene usted a la cámara —sinceramente, usted sabrá a qué viene—, creo que viene a desgastarse inútilmente. Yo se lo digo... En fin, no sé si dar consejos o no, porque no me los ha pedido —por lo tanto, no se los tengo por qué dar—, pero creo que viene, sinceramente, por una parte, a que perdamos el tiempo, y por otra parte, a su desgaste político —personal, por lo menos— y, seguramente, del Gobierno en general.

Por lo tanto, sinceramente, señora consejera, yo creo que no deberíamos seguir por este camino, y lo que queda —es cierto que queda un tiempo de legislatura; no queda mucho, pero queda algún tiempo de legislatura— vamos a sacar adelante las medidas concretas que sean oportunas y que vayan en beneficio de la escuela, y particularmente, desde nuestro punto de vista, de la escuela pública aragonesa. En eso nos encontrará: en medidas concretas que impulsen y desarrollen la escuela. Ahora, en ceremonias de la confusión para intentar ahora restañar, como usted decía, el incidente que tuvo en la primavera pasada, que no se cerró y que usted vio que volvía a rebrotar con motivo de la huelga sobre la ley de calidad, porque, evidentemente, la huelga de la ley de calidad era contra la ley de calidad del PP y contra los convenios y contra la universidad privada de San Jorge... Bueno, esas son unas circunstancias que tenemos planteadas en la comunidad autónoma. Que usted intente rehacer un juego de manos, pues no le ha salido bien: no le ha salido bien en lo social y, desde luego, políticamente, desde mi punto de vista, le ha salido fatal. Y debería pensar que ahora no es tiempo de sembrar; que ahora es tiempo de recoger lo que se pueda recoger. Si la cosecha se ha perdido en una parte, ya no se podrá reponer, en este caso concreto, hasta el año 2003, porque no da tiempo a volver para volver a sembrar y volver a recoger. Hay que recoger la cosecha que se pueda recoger, solucionar los problemas que tenemos que solucionar. Y yo creo que, lo que son elementos de campaña electoral más o menos partidarios, cada uno los libraremos, y, en fin, que cada uno tenga la suerte que tengamos que tener en el concierto electoral, y el 25 de mayo el pueblo aragonés dirá quién gestiona la educación a partir de esos días. Y, por lo tanto, creo que en este terreno centraremos un poquito mejor lo que yo creo que sinceramente ha sido un auténtico despropósito.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Lacasa.

A continuación, el portavoz de Chunta Aragonesista, señor Bernal, tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Siempre es, señora consejera, un placer verle, y también hoy. Lo único que yo creo que, para que nos veamos, no es necesario hacer este ritual, es innecesario. Podíamos haber acabado la comisión allá fuera o que directamente la mesa de esta comisión hubiera invitado a un desayuno —entre comillas— de trabajo a todos los aquí presentes, a la prensa. Hubiéramos cumplido igual con este ritual. Ya le digo que es un placer verla, pero... Voy a utilizar frases de autoridades como la señora Blasco, aunque no figure todavía en el diccionario de autoridades. Ella se lo ha dicho muy claro; ella ha dicho que lo que usted ha definido —ha dicho lo que ha traído, pero yo no lo he visto por ningún lado— es un documento válido como base para empezar a trabajar. Casi nada lo que ha dicho la señora Blasco. Ahora, al final de legislatura, se destapa con estas. «Documento válido como base para empezar a trabajar.» Solo que estamos al final de la legislatura. Si ahora empezamos a pensar qué tendrán que hacer en las legislaturas próximas... Se lo dije a la señora Mendiara en la última comparecencia: es que tenemos que hablar de qué se ha hecho, por qué no ha sido posible hacer algunas actuaciones, tratar de fijar parámetros a largo plazo. De acuerdo hasta ahí. Yo conozco al señor Escolano, ex compañero mío en la Facultad de Letras, y es un avezado geógrafo y, además, no solo un avezado geógrafo, sino un avezado conocedor y que le saca rentabilidad a todo lo informático, y es un fuera de serie en este sentido. Yo le conozco, y trabaja muy bien.

Lo que usted nos mandó en los primeros días de julio fue este avance del mapa escolar de Aragón, en el que se plasma cuál es la situación actual. Punto. La situación actual. Hasta ahí podía servir. No sé si era el avance o era el mapa escolar definitivo. Esa es la primera cosa. Porque aquí dice «avance». Bien elaborado, explica cuál es la situación educativa de centros, de población. Muy bien. Pero el paso siguiente era que usted solicitó una comparecencia se supone que para, a partir de esto, decir que lo que era avance ya no es avance, es mapa, y a partir de aquí, como decía usted en su escrito, fijar ya los criterios de la red de centros. Fuera ha dicho que hoy se nos iba a entregar, que era muy amplio, que era tan amplio como el volumen que ocupan los presupuestos, el proyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma.

Yo, sinceramente, tampoco le voy a dar consejos, pero estoy de acuerdo con el señor Lacasa: no tenía ninguna necesidad de solicitar esta comparecencia. Tal y como está el panorama por aquí afuera en el otoño, por estos pasillos y por los despachos y por el plenario mañana, ¿para qué echar más ingredientes a este guiso que todos nos vamos a tener que comer en estos meses y tratar de que la digestión no nos haga un mal efecto? Porque esto es lo que tenemos por delante. No sé cuál ha sido el asesor que le ha aconsejado a usted que solicitara esta comparecencia, pero creo que lo debería cesar inmediatamente. Porque hoy usted viene a decir que nos trae un documento abierto, y este documento abierto se parece más al concepto de novela abierta que al de *Roma, città aperta*; se parece más al de novela abierta, que consiste en que es un libro blanco que está abierto a que el autor vaya sobre la marcha elaborando la novela. No la novela río que conocemos, no, no; la novela abierta consiste en esto. Y yo tengo la sensación de que es un documento tan abierto, tan abierto, al que no se le pueden poner puertas porque es un campo toda-

vía no ya solo por sembrar, como decía el señor Lacasa: yo creo que no hay ni siembra. Hay proyecto sobre unos papeles de qué productos habría que sembrar, pero la siembra no se ha realizado todavía. Nos acaba de decir usted que verá la luz en las próximas semanas y, al mismo tiempo, nos ha dicho algo que considero contradictorio, señora Almunia: que, si con estos criterios estamos de acuerdo, pues ya podemos poner en marcha... Pero si es que ya no estamos en tiempo de eso... Hay que reconocer que ha sido una legislatura perdida, en parte porque no han tenido ustedes tiempo de planificar, porque los acontecimientos se les han ido comiendo— se lo he dicho en otras ocasiones—, porque bastante han hecho con ir apagando fuegos, que, además, había muchas zonas en las que no había escalera antiincendios, y ustedes se han visto a veces entre varios fuegos cogidos entre medio en el departamento y, por ende, en aspectos que no solo afectan al departamento, sino a otros departamentos y que están vinculados con este.

Una pregunta simple, una pregunta. No ha hecho ninguna referencia... Porque ¿quién no está de acuerdo con esos objetivos que usted ha planteado? ¿Quién no está de acuerdo? A mí me recuerda su intervención de objetivos y de medidas a la redacción que se les encarga a los niños de segundo de primaria sobre la primavera. Pues claro. ¿Quién no está de acuerdo con la primavera? La primavera comienza en marzo, hay años que climatológicamente se retrasa, comienzan a acercarse los pajarillos, las flores salen en los árboles... *[Risas.]* ¿Quién no está de acuerdo con la primavera? ¿Quién no está de acuerdo con que hay que establecer los criterios básicos de distribución de los centros? ¿Quién no está de acuerdo con que hay que determinar los elementos básicos y señalar los perfiles del personal docente? ¿Quién no está de acuerdo con que hay que fijar los procedimientos de acceso de alumnado? ¿Quién no está de acuerdo con que hay que concretar el modelo de financiación de cada centro? ¿Quién no está de acuerdo con que hay que ampliar la oferta? Etcétera, etcétera, etcétera. ¿Quién no está de acuerdo? Todos estamos de acuerdo. Pero lo que creíamos todos es que hoy, a partir de estos recursos o de estos objetivos, iba a decirnos usted: «Y este Gobierno cree que la manera de hacerlo es esta, y por eso hemos puesto en marcha hace quince días tal medida, y por eso, si tienen a bien en estas Cortes aprobar un proyecto presupuestario para el año 2003, en el mes de febrero se comenzará tal asunto».

Yo, señora consejera, de verdad, hay departamentos en los que parece que es que tengamos obsesión, y que uno sea éste. Y digo «departamentos»; ya no digo solo «consejera», porque a su predecesora le pasaba lo mismo. La pregunta es clave: todo esto que dice, ¿cuándo se va a hacer, cómo se va a hacer? Esta es la clave. Y me remito a la señora Blasco —yo estoy de acuerdo con ella—: es un documento válido, este de la primavera, como base para empezar a trabajar. ¡Empecien a trabajar! Porque es que yo, sinceramente, esperaba una comparecencia que no nos iba a colmar de alegrías, pero que iba a ser un paso adelante respecto a este avance. Yo, hoy, he de decirle que en ese sentido me quedo decepcionado y que, sinceramente, usted es una avezada política, tiene una trayectoria política amplia, se las ha tenido que ver en muchas, y creo que le quedan unos meses en los que se lo va a tener que ver en bastantes... Unos pocos meses, sí, pocos meses, pero

muy intensos. No entiendo por qué ha solicitado esta comparecencia si no tenía nada que contar.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Franco.

*El señor diputado FRANCO SANGIL:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a esta comisión, y permítame que empiece por la redacción de la primavera, haciendo uso de la entrada que me da el portavoz de Chunta Aragonesa. La primavera no es idílica; algunos la pueden ver idílica, otros la podemos ver desde el punto de vista del polen y de las alergias. *[Risas y murmullos.]* Es decir, perdóneme la voz. Quiero decir que me viene muy bien el tema de la redacción de la primavera porque la enseñanza no es tan fácil como para pretender ver solamente una visión de una redacción o de una primavera.

Señora consejera, los Gobiernos tienen la obligación de gobernar como si fueran a estar para siempre en ese gobierno, aunque se tengan que ir al día siguiente. Por lo tanto, la visión que tenemos los partidos políticos es distinta. Los partidos políticos tienen que estar trabajando, tenemos que estar trabajando para ver qué ofrecemos a los ciudadanos dentro de unos meses y qué cosecha hemos tenido. Pero el Gobierno... El Gobierno tiene que gobernar como si fuera a estar aquí siempre, aunque se tenga que ir al día siguiente. Por lo tanto, creo que son cosas totalmente distintas las que se puedan enfocar desde el punto de vista de un partido político que desde un Gobierno, que tiene la obligación, y el ciudadano así se lo demanda... El ciudadano no quiere paréntesis; el ciudadano quiere tener cada vez un servicio público de enseñanza, de educación, cada día, que piense en el futuro y que solucione los problemas de futuro y que se adapte a las necesidades de futuro.

Señora consejera, un mapa escolar no es fácil hacerlo; un mapa escolar lleva mucho trabajo, lleva mucho esfuerzo, es difícil. Tener un mapa escolar que no solamente hace una visión de cómo está la situación de los centros educativos y de cómo están los alumnos, sino que, además, desciende a ver cuál es, a través de él, el diagnóstico que requiere una enseñanza y, a través de ese diagnóstico, cómo tiene que ser la planificación, es un documento arduo, difícil, y, además, en las demás comunidades autónomas, la experiencia nos demuestra cuánto tardan en hacer un mapa escolar y cuál es la dificultad para hacerlo. Pero el mapa escolar ya está allí, ya tenemos un mapa escolar en donde podemos analizar y pensar cuál debería ser la actuación de un Gobierno para asegurar un servicio público de educación de calidad. La red de centros debe partir de ese análisis del mapa escolar y, evidentemente, de adecuar los centros, las enseñanzas, las prioridades y los objetivos políticos, porque no es igual una red de centros desde una perspectiva educativa que desde la otra —no es lo mismo la primavera desde la perspectiva de las flores y los pajarillos que desde el polen y de la alergia—.

Señora consejera, a través de la exposición que usted ha hecho aquí se vislumbra un modelo educativo comprometido con una enseñanza de calidad, pero que además tiene en

cuenta unas realidades demográficas, geográficas y sociales que tienen que estar reflejadas en la educación. Como usted sabe, hay una forma de trabajar en educación, por reducirlo, muy fácil que es decir: «Yo le ofrezco al alumno una plaza escolar, hay unos profesores que lo atienden, y, evidentemente, el alumno tiene que hacer un esfuerzo para ir superando una serie de objetivos educativos». Ese es un modelo simplista, reduccionista, barato, más barato y menos comprometido con una sociedad. Los criterios que usted ha manifestado aquí son un compromiso con ver que ese alumno o esa alumna que se tiene que sentar en una plaza escolar requiere además una atención de ver cómo viene a esa plaza escolar, en qué situación está geográficamente y cómo puede acceder a una escuela que sea la mejor. En algunas ocasiones hemos dicho que el alumno que no tiene opción de elegir, el alumno que está en un pueblecito y no tiene opción de elegir escuela, tiene que tener la mejor escuela porque no puede elegir. Entonces, esa consideración de lo que es la compensación geográfica, esa consideración de lo que es la compensación de las situaciones sociales de un alumno, que si se trata a un alumno por igual no puede tener igualdad de oportunidades, ese reflejo en las prioridades y en los criterios que usted ha establecido de que un alumno además tiene que tener cubiertas otra serie de circunstancias y de actividades y de servicios que no son puramente el de la pizarra, que es cómo llega en las mejores condiciones si se tiene que desplazar a un centro escolar fuera de su localidad, o si tiene que ir a un instituto, o si tiene que tener un servicio de comedor que le permita estar en las mejores condiciones para que el esfuerzo educativo que tiene que hacer realmente sea de igualdad de oportunidades, eso es lo que se trasluce hoy en ese planteamiento que usted ha hecho.

¿Hacemos un modelo simplista de un mapa escolar que es fácil hacerlo en cuatro días? ¿Hacemos un mapa escolar que sea laborioso y que nos permita analizar una realidad para luego intentar transformar aquello que tiene que ser compensado? Ese es el planteamiento que usted ha hecho aquí. El Grupo Socialista, evidentemente, le agradece la comparecencia hoy aquí, le agradece al departamento el esfuerzo que ha hecho con ese mapa escolar. Y, desde luego, ese mapa escolar se tiene que ver traducido, no sé si dentro de quince días, de dos meses, de tres, pero sí dentro de quince días, de tres meses, de seis meses y de seis años, en una educación que tenga en cuenta no solamente lo que es una plaza escolar, sino lo que conlleva un alumno que está dentro de una plaza escolar y lo que conlleva un profesor que atiende esa plaza escolar.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Franco.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señora Calvo.

*La señora diputada CALVO PASCUAL:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Nos planteaba al final de su intervención que estaba a nuestra disposición para aclarar las dudas que su intervención nos hubiese podido suscitar. Y yo no sé si su intervención me ha suscitado todas las dudas o ninguna de las dudas,

y me queda la duda de si planteárselas o no, porque, sinceramente, yo, ahora, a las doce y veinte de la mañana, tengo las mismas dudas que tenía antes de entrar en esta sala.

La primera duda era, en virtud de lo que habíamos tenido oportunidad de conocer por los medios de comunicación, a qué venía hoy, y especialmente a qué venía hoy siendo que venía con las manos en los bolsillos. Bueno, pues, con tantas referencias a la primavera, «La primavera ha venido, y nadie sabe cómo ha sido». Y yo le mentiría, de verdad, le mentiría si dijera que nos ha dejado perplejos su intervención, porque tampoco esperábamos encontrar nada más. Hoy acaba de escenificar una burla más a este parlamento, y ya estamos bastante habituados a esa situación.

De entrada debo decirle que en su primera comparecencia ya nos anunció que iba a ser su talante y que iba a ser un deseo firme el informar a esta cámara con puntualidad y con precisión de todas las novedades que a partir de ese momento se fueran produciendo. Bien, pues usted viene en teoría a presentar ese hipotético mapa escolar cuatro meses después de haberlo presentado públicamente a los medios de comunicación. Probablemente, ese «y nadie sabe cómo ha sido» pueda tener alguna respuesta. De entrada debo pensar que igual ha pretendido desactivar la interpelación que ha sido incluida para el pleno del viernes, en la que nosotros, precisamente, le queríamos plantear qué instrumentos de planificación va a dejar a ese próximo Gobierno. Si la pretensión ha sido esa, desde luego, no lo ha conseguido ni lo habría conseguido antes de comparecer, porque, como le digo, no esperábamos otra cosa que la que acabamos de tener oportunidad de ver.

A mí me cabe una duda que yo llevo planteándomela desde hace tiempo, y es qué se encontró cuando usted accedió a la consejería, qué se encontró y sobre qué documentación y trabajo previo comenzó su labor. Porque usted viene hoy a plantearnos unos inicios, unas pinceladas de lo que pueden ser los criterios para la futura elaboración de una red de centros, y yo tengo que recordar que su antecesora, en el mes de febrero del año 2001, solicitó una comparecencia para presentar la red de centros. Si ahora usted viene a empezar a definir cuáles van a ser los criterios para elaborarla, pues a mí me tiene que explicar qué es lo que se encontró en ese despacho. Porque este documento no lo he escrito yo; este documento es un balance del primer año desde la firma del Pacto por la Educación, y lleva el sello del Gobierno de Aragón. Se hizo público en junio del año 2001. Y aquí se plantea ya que la red de centros está elaborada: «El documento de la red de centros está acabado y será presentado en breve, una vez terminado el mapa escolar, que se encuentra muy avanzado». Esto fue una presentación pública del Gobierno de Aragón unos días antes de que usted accediese a la consejería. Entonces, ¿qué es lo que se encontró allí? ¿O es que ha cambiado los criterios que hasta ese momento estaba barajando el departamento?

Este grupo ha sido insistente en la necesidad de reclamarle la presentación del mapa escolar y la red de centros, que, por otra parte, era un objetivo prioritario; al menos, presentado así por parte del departamento desde el inicio de la andadura de esta legislatura. Pero, cuando hemos defendido la necesidad de que nos presentase una propuesta de mapa escolar y una propuesta de red de centros, pretendíamos que, basándose en la realidad demográfica de Aragón, en la reali-

dad productiva, en la realidad orográfica, y teniendo en cuenta las necesidades de cada comarca, nos hiciese una definición de la ubicación de los centros de educación infantil, primaria y secundaria, de los centros que, bajo el punto de vista del departamento, son necesarios para atender las demandas de cada una de esas comarcas a corto y a medio plazo; pretendíamos también que nos presentase una propuesta de cuál es, a su juicio, la distribución de las modalidades de bachillerato y de los ciclos formativos en los diferentes centros de cada comarca; pretendíamos que nos hiciese una propuesta de cuáles son los centros de educación especial que el Gobierno de Aragón considera necesarios a corto y medio plazo; pretendíamos que nos explicara cuál es la distribución territorial que considera oportuna para las enseñanzas de régimen especial. Pretendíamos todo eso; no pretendíamos que nos venga ahora con una foto fija o con una radiografía actual del sistema educativo aragonés. Le estábamos pidiendo una concreción territorial de la planificación que su Gobierno tiene para la educación aragonesa y que nos dibujase una propuesta, la propuesta del Departamento de Educación y Ciencia de cómo estructurar en nuestro territorio ese sistema educativo. Y pretendíamos encontrarnos una propuesta de la red de centros que quiere alcanzar en un espacio razonable de tiempo; y pretendíamos encontrarnos una memoria económica en la que se establezca año a año cuáles son las inversiones necesarias para alcanzarlas.

¿Qué es lo que nos trae hoy? Pues, en teoría, nos anuncia que nos va a traer la radiografía de la situación actual, y para eso no hacen falta tres años y medio de investigación, porque es que, cada año, el propio departamento está publicando, en una revista que se llama *La Carpetta*, la definición de todos los centros que existen en la comunidad autónoma junto con la oferta que están dando a los usuarios. Por tanto, eso, más o menos, y teniendo en cuenta los informes de inspección, se puede elaborar bastante antes de lo que parece que va a acabar siéndolo hora.

Yo creo, señora consejera, que hoy ha cometido el error de venir aquí a desnudar de un plumazo el departamento entero. Porque a mí hay algo que todavía me tiene que explicar: si no tiene esa propuesta de red de centros todavía en la mano, ¿cómo ha estado negociando con los sindicatos una inversión, un plan de inversiones de más de ciento cincuenta millones de euros?; si aquí todavía nos viene a explicar cuáles son los criterios iniciales que podrían definir esa red de centros, ¿cómo es que está negociando o ha estado negociando con los sindicatos un plan de inversiones a cuatro años?, ¿sobre qué documentación ha estado negociando con ellos? Porque la única sensación que da es que durante tres años —yo recuerdo que en su primera comparecencia también nos intentaba entusiasmar con la construcción conjunta del sistema educativo—, durante tres años y medio usted ha estado poniendo ladrillos sin tener ni siquiera el plano del solar.

Yo, desde luego, y el Grupo Popular queremos que quede expreso nuestro máximo respeto al trabajo que ha elaborado el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza y al señor Escolano, por supuesto, porque han realizado el trabajo que el Gobierno y el Departamento de Educación y Ciencia les han encargado. Pero —insisto— nosotros pensábamos encontrar otra cosa hoy; pensábamos que hoy nos iba a plantear una propuesta de diseño, una propuesta de cómo considera que se debe ade-

cuar el sistema educativo a la realidad aragonesa. Y, desde esa base, yo debería empezar a preguntarle qué proceso era el que iba a utilizar para que pudiera participar la comunidad educativa en su elaboración; o de qué manera iban a participar la Administración local, la Administración comarcal, la Administración provincial en la elaboración o en la definición última de esa red de centros, y más teniendo en cuenta que no se han desarrollado los consejos escolares territoriales; o cómo pensaba que los grupos parlamentarios pudiéramos participar. Pero nos plantea la participación sin adelantarnos una propuesta, una base sobre la que poder participar y sobre la que poder hacer propuestas.

Si es que los objetivos que usted ha definido para la elaboración de esa red de centros no son, ni más ni menos, que los compromisos que el departamento ya adquirió a través del Pacto por la Educación y las propuestas que estos grupos parlamentarios hicieron hace dos años a través de propuestas de resolución cuando su antecesora trajo la comunicación. Son las propuestas que estos grupos parlamentarios han hecho a la hora de definir la política educativa no universitaria que queríamos para esta tierra. Y dos años después nos viene a preguntar si estamos de acuerdo en que esas resoluciones que estos grupos ya aportaron sean las que definan la elaboración de la red de centros. Pero ¿cómo no vamos a estar de acuerdo? ¿Si han salido de esta casa!

Yo sigo sin entender cómo puede venir aquí con estos planteamientos siendo, siendo —insisto— que ha estado negociando con los agentes sociales, y especialmente con los sindicatos, un plan concreto de inversiones que, por otra parte, esta cámara desconoce. Y no entiendo cómo ha podido pactar o intentar negociar con los sindicatos ese plan de inversiones sin tener ni una ley de financiación que garantice los presupuestos año a año para acometerlo —una ley de financiación que ya debería haber traído a esta cámara— y, desde luego, cómo se atrevió a iniciar esas negociaciones sin tener una mínima garantía de disponer de unos presupuestos para el año que viene.

Teniendo en cuenta el marco en el que nos movemos, todo lo que usted nos pueda venir a contar, si nos cuenta algo, es mentira, y, si no, pues nos ha entretenido como nos ha entretenido hoy. Su directora general el otro día me decía que el tema de las ratios se arreglaba invitándome a tomar un café: pues nos lo podíamos haber tomado tranquilamente —aún estamos a tiempo de hacerlo, por cierto—.

Para terminar, decía el portavoz del Grupo Socialista que los Gobiernos tienen que trabajar como si fuesen a permanecer, aunque tengan al día siguiente que salir. Pues precisamente teniendo en cuenta esa reflexión del señor Franco, señora Almunia, no es de recibo que usted venga aquí a lo que ha venido hoy.

Gracias, presidente.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señores parlamentarios.

Después de estas intervenciones tan poéticas, algunas tan primaverales y otras basadas en un bolero también muy primaveral, que es *Lo dudo*, tiene la palabra la señora consejera para contestar a las cuestiones que se le han planteado.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, señor presidente.

Señorías, primero les quería aclarar que la comparecencia se solicitó en el mes de junio, justo cuando se presentó, y estoy de acuerdo con el señor Bernal en que no es correcto lo de avance del mapa escolar, sino más bien es un resumen de una serie de mapas que se eligieron de todos los mapas que componen el mapa escolar y que tuvimos menos dificultades para poderlos imprimir en ese momento. Es decir, estoy de acuerdo en que esto no es un avance del mapa escolar; es una serie de mapas de los doscientos y pico mapas que vienen aquí. ¿Cuáles? Aquellos que entendíamos que podían ser más útiles para todos. Y en eso estoy de acuerdo en que la palabra «avance» está mal puesta allí; es más bien una serie de mapas que se eligieron de entre todos los que componen el mapa escolar.

También les diré que creo que estamos confundiendo los temas y yo creo que sí que pierdo el oremus escuchando algunas intervenciones que aquí escucho. Porque, claro, una se pregunta: ¿quién tiene menos credibilidad: el que, sin haber firmado en ningún acuerdo nada de los convenios de infantil, rompe el acuerdo porque no está de acuerdo? ¿Quién tiene menos credibilidad? Eso es lo que yo no acabo de entender. Entonces, en cuanto a eso yo creo que sí que pierdo el oremus en esos casos, lo pierdo.

Pero también le diré que creo, señorías, señor Lacasa, que partimos de distintos criterios en cuanto a lo que es el control de la concertada, y esto entre paréntesis, porque no es el tema que nos ocupa. El control que yo y nosotros y este gobierno entendemos que se ha de ejercer a la concertada no es para ver si pillamos a uno en falta; si se pilla, se habrá pillado, pero no es para ver si se pilla a uno en falta o a cuántos podemos echar de ahí. Mire usted, nos guste o no nos guste, por criterios ideológicos, el sistema educativo español está fundamentado en una red pública y una red subsidiaria, que es la concertada. Nos guste o no nos guste. Y, a partir de ahí, los controles se han de ejercer, evidentemente. Porque lo que sí que ha dado la sensación es que la concertada funcionaba en una red aparte y que la pública no tenía nada que ver con ella. Es una red sostenida con fondos públicos, y de esos fondos públicos sí que tenemos que dar cuenta. No es para pillar a nadie, sino para saber exactamente cuál es el estado de la cuestión en la red concertada. Si se pilla, se habrá pillado, y podremos hacer lo que la ley nos permita hacer o lo que los aragoneses decidamos que podemos hacer: para eso tenemos competencias en la gestión educativa.

Creo que hubiera sido mucho más cómoda esta intervención si hubiéramos venido con un Power Point, que era la intención primera que teníamos. Yo no he intentado aburrirlos en ningún momento leyéndoles todo el documento de la red de centros ni enseñándoles, mapa a mapa, lo que es el mapa escolar. El documento de la red de centros está hecho. He expuesto las líneas generales y los criterios generales que entendemos debe tener esa red de centros. Pero, como los veo a ustedes poco cansados, voy a pasar a detallarles no todos, sino algunos de esos criterios generales y esos objetivos generales que nos hemos marcado en la red de centros, que, efectivamente, son objetivos enmarcados dentro de lo que estas Cortes en su día decidieron en política educativa para esta comunidad autónoma y del Pacto por la Educación; a partir de esos objetivos, lo que se ha pretendido es tener una serie

de medidas de carácter específico, nivel por nivel o centro por centro, en función de las características, y a partir de ahí se tendrá que hablar de una serie de actuaciones concretas.

Vamos a ver: hay algo que le falta a este documento —y lo he dicho en mi intervención—, y es la memoria económica. Sí que le falta la memoria económica. ¿Por qué no está la memoria económica? Porque no podemos confundir un plan de financiación de la red de centros con un plan de inversiones cuatrienal, porque la red de centros no solo son obras, son más acciones, desde cómo dotamos y de qué manera dotamos a nuestros profesores, y eso era lo que decía el portavoz socialista. No son solo obras, hay más. Es decir, hay que hablar de cómo llegan nuestros alumnos al aula, de qué profesores imparten las asignaturas, de qué manera. Y nosotros, en el documento que les vamos a hacer llegar, incluso abordamos temas de horario en secundaria; por ejemplo, llegar a las treinta horas. Y lo abordamos en la red de centros. ¿Eso cuesta dinero? Sí, sí que cuesta dinero; cuesta dinero con profesorado, no cuesta dinero lo que es el ladrillo. Por eso, yo creo que no hay que confundir lo que es un plan de financiación de la red de centros, que eso se tendrá que elaborar de acuerdo a lo que finalmente entre todos decidamos, con un plan de inversiones cuatrienal, que, efectivamente, tendrán que estar bastante acompasados; pero no es lo mismo, y yo creo que eso lo tenemos que dejar muy claro.

En cuanto a las medidas de carácter específico, les quería decir, por ejemplo —y les subrayo cuatro de cada una, pero podría entrar a abordarles muchas más—, en primer ciclo de educación infantil, extender la red de escuelas infantiles —y se enmarca escuelas infantiles— de primer ciclo a los municipios de la comunidad aragonesa; programas de ayuda para atender los gastos correspondientes a otras prestaciones y servicios educativos. Estoy hablando del primer ciclo de infantil.

Hay más. Segundo ciclo de infantil y primaria: implantar la primera lengua extranjera a partir del segundo ciclo de educación infantil; impartición de la segunda lengua extranjera a partir de los diez años; ampliación de centros con enseñanzas bilingües; ampliar los recursos informáticos y la conexión a Internet para garantizar su uso como herramienta de aprendizaje en el aula; tratamiento diferenciado de los centros que se ubiquen en zonas socialmente desfavorecidas para que su organización y funcionamiento respondan a las necesidades educativas de los alumnos.

En educación especial: favorecer la convivencia familiar y evitar el desarraigo; quedará garantizado los fines de semana el transporte escolar; aumentar la implantación de programas de transición a la vida adulta para el alumno.

En educación secundaria obligatoria: organizar las materias de la educación secundaria obligatoria de manera que el número de profesores que incida en el grupo sea menor —cuanto menos, en el primer ciclo—; se facultará a los centros de competencias administrativas para organizar la enseñanza de acuerdo con el principio de diversificación curricular —no con la segregación: con la diversificación curricular— a partir del tercer curso de educación secundaria obligatoria; con la finalidad de conseguir una enseñanza más individualizada, los centros dispondrán de mayores recursos para realizar agrupamientos flexibles en las áreas instrumentales; el horario de la educación secundaria obligatoria será de treinta horas; los centros dispondrán de au-

tonomía para completar la organización académica del currículo; generalización de la oferta de segundo idioma extranjero a partir del primer curso de la educación secundaria obligatoria; oferta de la tercera lengua extranjera en toda la educación secundaria obligatoria; posibilidad de obtención del certificado elemental de idiomas en la educación secundaria; ampliación de centros bilingües; desarrollos normativos que favorezcan la organización del centro atendiendo a las etapas educativas y a los aspectos de desarrollo curricular, a la evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y a tareas de desarrollo en la tutoría.

En bachillerato: generalización del transporte escolar gratuito para que los alumnos que terminan la educación secundaria obligatoria cursen el bachillerato; extender las ayudas de residencia para aquellos alumnos que puedan cursar el bachillerato utilizando el servicio complementario de transporte escolar; redefinición de las instalaciones y equipamientos necesarios para cursar las enseñanzas de bachillerato; generalización de programas educativos en los ámbitos de innovación e investigación en los distintos campos de conocimiento que favorezcan la orientación académica y profesional.

En formación profesional: impulsar, en colaboración con otras instituciones, el establecimiento de un observatorio para realizar el seguimiento de la inserción profesional de los titulados de las diferentes familias profesionales; cooperar con los agentes sociales en la planificación y desarrollo de la oferta formativa de la formación profesional específica en el marco del Consejo Aragonés de la Formación Profesional, así como participar en el análisis y revisión de las cualificaciones; promover acciones en materia de orientación e información profesional junto a los agentes sociales; profundizar en la organización de los centros como elemento de calidad de la formación profesional, que sea compatible con la apertura de los mismos trabajadores parados o en activo en las acciones formativas de formación ocupacional y continua; impulsar la incorporación de profesionales a la impartición de determinadas técnicas de los distintos campos profesionales.

En enseñanzas de artes plásticas y diseño: ampliar las ayudas de transporte y residencia para garantizar el acceso de los alumnos a las enseñanzas de artes plásticas y diseño; mejora de las instalaciones y equipamientos de las escuelas de arte; adaptación de los ciclos formativos de arte a la realidad artística, económica y productiva de la comunidad; impulsar la creación de escuelas superiores en las capitales de provincia.

En idiomas: promover la creación de una escuela oficial con ámbito de la comunidad autónoma que atienda la diversidad de situaciones del aprendizaje de idiomas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En educación permanente: la red de centros de educación permanente se desarrollará en el marco de la ley que se aprobó en las Cortes el 28 de junio de educación permanente de Aragón.

A partir de aquí hay muchas más medidas específicas. Pero hay temas, señorías, que sí que requieren, y a eso me refería en mi intervención, porque la mayoría de ellos podrán ser un canto a la primavera, pero, evidentemente, son medidas que muchas de ellas ya se están poniendo en marcha en este momento, ya están poniéndose en marcha en este momento, pero, sin lugar a dudas, hay temas en los cuales sí necesitamos cierto consenso y mucho consenso. Y a eso me re-

fería cuando yo les pedía y les decía: «Hablamos de los objetivos generales. Cuando les haga llegar el documento...». Ha habido medidas en las cuales nosotros hemos debatido mucho en la red de centros. En primaria, ¿favorecemos las residencias escolares? Por ejemplo. Esa podría ser una medida de la red de centros. ¿Qué significa eso? Que tenemos que cerrar muchas escuelas rurales, pero es algo que se podría determinar en la red de centros; eso podría quedar claro y establecido allí. Es decir, en primaria habrá residencias. O tomamos una decisión de que eliminamos las residencias en primaria, y eso significa, evidentemente, que en el medio rural tendrá que haber más escuelas. Hay decisiones de ese tipo que tienen que estar reflejadas en la red de centros. Igual que hablamos de cuántos niños o cuántos alumnos son necesarios que haya en una escuela para que siga abierta.

Todas esas medidas están contempladas en la red de centros, en el documento que, evidentemente, les haremos llegar. No les podremos hacer llegar el mapa completo, sino ese mal llamado avance del mapa, porque se está ultimando en la imprenta en estos momentos. Ha sido complicado el paso de un sistema informático al de la imprenta, ha sido complicado y ha habido ahí ciertos problemas. En el momento en que esté tendrán todo el documento entero. Pero, por si acaso, yo me he traído también un mapa escolar que ha salido recientemente, el de la Comunidad Autónoma de Madrid, que es este. Este es el mapa escolar de la Comunidad Autónoma de Madrid, el mapa escolar y la red de centros. He hecho unas fotocopias para poderlo marcar, para que quede como documento allí, en este, porque me da la sensación de que a veces confundimos los temas. Y se lo digo por una razón: porque, cuando se pone en entredicho cómo está la calidad de la educación en Aragón, yo creo —lo seguiré diciendo siempre— que los niveles de calidad en la educación aragonesa son altos en los parámetros que todo el mundo entiende como calidad; en esos parámetros, la educación aragonesa está la tercera o la cuarta en el territorio español.

En Madrid dicen: el documento, la red de centros educativos de la Comunidad de Madrid contiene información relativa a los centros y objetivos utilizados para definir la red de centros educativos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Y les quería señalar cuáles eran sus objetivos: alcanzar la total implantación del primer ciclo de la educación secundaria obligatoria en los institutos de educación secundaria —eso, para nosotros, ya no es un objetivo, porque ya está, ya lo tenemos—; la red de centros públicos atenderá, donde la demanda lo requiera, al segundo ciclo de educación infantil y las etapas educativas obligatorias —ese es el segundo objetivo de la red de centros de la Comunidad de Madrid—; el tercero es adecuar la capacidad de los colegios públicos de educación infantil y primaria para permitir la total escolarización —evidentemente, la presión de la escolarización en Madrid es más amplia que la de aquí—; atender las necesidades de urgente escolarización; conseguir una oferta de ciclos formativos de grado medio y superior que, atendiendo a la demanda de cualificación del sistema productivo, facilite la incorporación de los jóvenes a la vida laboral —coincidente; es en lo que se está trabajando en este momento en todas las comunidades autónomas—; aumentar progresivamente la oferta de plazas para el primer ciclo de educación infantil. Si quieren, les podría seguir leyendo. En educación primaria, por ejemplo, pone: mantener la calidad de la ense-

ñanza configurando una ratio máxima de veinticinco alumnos por aula. Se podría ir leyendo uno a uno.

¿Qué les quiero decir con esto? Lo que les quiero decir con esto, señorías, es que lo que a ustedes les parece que no es nada es mucho, es mucho, y que nuestro sistema educativo está mejor que el de otras comunidades autónomas. Pero, además, lo que aquí se refleja en la red de centros es, como usted ha dicho, evidentemente, lo que entre todos en las Cortes se decidió y lo que en el Pacto por la Educación se firmó. Por eso a ustedes les podrá parecer que no hay novedades importantes, pero sí que las hay, y de muchas de las actuaciones y de los objetivos aquí contemplados se desprenden yo creo que acciones importantes.

Cuando estamos hablando de los centros de documentación en las bibliotecas, estamos hablando de incorporar las nuevas tecnologías en el aula y olvidarnos de lo que es el aula de informática en un centro. Cuando estamos hablando de la apertura de los centros escolares a la sociedad, estamos hablando de que tendremos que empezar a diseñar y adaptar nuestros centros de una manera distinta a la que hasta ahora hemos estado trabajando, y tendrá que tener una parte ese centro con entrada independiente para que pueda dar ese servicio social. Y tendremos que empezar a hablar de algo que a mí también me gusta mucho, que es el pupitre digital, si queremos empezar a introducir en el aula las nuevas tecnologías y que nuestros chicos aprendan lo que es no informática, que yo creo que no han de saberlo, sino otra serie de elementos. Eso es lo que les quería decir.

He entendido que muchos de ustedes están de acuerdo con esos criterios generales que he establecido, aunque sea un canto —como alguno ha dicho— a la primavera. Les vamos a hacer llegar el documento completo de lo que es la red de centros, igual que se la vamos a hacer llegar al Consejo Escolar de Aragón, para que sea la comunidad educativa quien la debata. Y, evidentemente, a partir de ahí podremos hablar si esto es serio o no es serio. Porque, ustedes, yo entiendo que estarán hablando pensando más en la campaña electoral. No, señorías, en ningún momento esto es campaña electoral. *[Rumores.]* Se lo digo y se lo repito. Este documento, lo que contiene y extracta es cómo queremos nuestro sistema educativo. Y ese sistema educativo, señores, se decidió en estas Cortes también. ¿Por qué proponemos la revisión cuatrienal? Por una razón muy sencilla: porque tampoco entendemos que sea bueno el empezar... Yo creo que cualquier elemento de planificación debe traspasar una legislatura, no debe abarcar solo una legislatura, porque hay que dar siempre tiempo a los que entran nuevos en un nuevo Gobierno a ultimar esa planificación para abordar la siguiente. Por eso no estamos hablando de que coincida en el tiempo con lo que es una legislatura, sino que estamos hablando para que, evidentemente, esa planificación trascienda.

Pero les diré algo más, señorías. En el año noventa y nueve hubo un documento de red de centros que se presentó en las Cortes de Aragón; exactamente, el 29 de abril de 1999. Si yo no recuerdo mal, al mes siguiente fueron las elecciones a la comunidad autónoma. En esa red de centros, evidentemente, si ustedes se la leen, verán que, sin lugar a dudas, hay muchas cosas que han podido variar de aquel documento a este, han podido variar y han variado sustancialmente. No porque se crea que estas sean malas, sino porque, evidentemente, del año noventa y nueve al 2002 sí que han variado

muchas circunstancias. Y esas circunstancias son las que han hecho ver la situación de otra manera.

Les digo: van a recibir el documento de la red de centros completo. Me gustaría que pudiéramos lograr un amplio consenso en cuanto a este documento, no solo con ustedes —digo y repito que en el seno del Consejo Escolar de Aragón se va a estudiar y se va a debatir el documento—. Y espero que, cuanto menos, podamos conseguir un mapa escolar, que es una foto fija de la educación aragonesa que ahí está, pero que, evidentemente, sí que nos tiene que servir para definir muchos de los criterios que en la red de centros se van a establecer. Y, a partir de ahí, que el Gobierno pueda establecer —este o el que salga de las elecciones— el plan de financiación necesario para abordar la red de centros, no un plan cuatrienal de inversiones, que estamos confundiendo los términos.

Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

Continuamos con el...

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Señor presidente.

Solicito el amparo de la presidencia. Se lo he dicho en mi intervención, pero lo voy a reiterar en estos momentos. Yo me siento particularmente maltratado, y se lo explico en diez segundos. Aquí hemos tenido una comparecencia en la que teóricamente se nos iba a presentar el mapa escolar de Aragón; hemos tenido la información por boca de la consejera de que ni siquiera tenemos el avance del mapa escolar de Aragón, porque no es el avance, porque no era el avance lo que nos enviaron, no era avance, no hemos tenido el mapa escolar de Aragón. Y, a posteriori del primer turno y en el turno de réplica de la consejera, nos empieza a hablar de algunas medidas de desarrollo de la red de centros, cosa de la que no ha informado para nada en su primera intervención.

Sinceramente, vuelvo a repetir que no entiendo la metodología que estamos siguiendo en esta comisión. No me parece seria. Yo creo que, si hay un documento de red de centros, aunque repita el Pacto por la Educación y el modelo educativo aragonés, pues se remita a esta cámara, se pueda debatir sobre él, pero no fabriquemos un tipo de intervenciones como la que estamos haciendo aquí, que sinceramente, señor presidente, yo entiendo que rompe un poco el esquema, la normalidad del juego, porque no es fácil en estos términos provocar un debate mínimamente sensato. Yo así lo interpreto y así se lo planteo.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Entiendo, desde la soledad de la presidencia, que también les solicitaría el amparo a los señores diputados. Tengo también un problema de visión en estos momentos, que ya es que prácticamente no puedo leer. Ustedes saben que no estoy en las mejores condiciones físicas, y también les rogaría el amparo a los señores diputados. Entiendo también que ha sido el tema perfectamente debatido. Está claro que puede haber conclusiones que no les hayan gustado, falta de información... Yo creo que hay otros métodos para poderlo hacer, y lo que les rogaría es que a partir de ahora —porque lo que no quería es suspender la sesión, y hoy tenía otro problema, y es que, si no asistía yo, no había sesión; tengo un problema

complicado—, para las dos preguntas que quedan, que fueran lo suficientemente ágiles para que yo también pudiera hacer mi tratamiento.

Siguiente punto del orden del día: pregunta 516/02, relativa a la enseñanza de francés como primer idioma en el instituto de enseñanza secundaria Pablo Serrano de Andorra, formulada por el diputado de Chunta Aragonesista señor Bernal.

Señor Bernal, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 515/02, relativa a la enseñanza de francés como primer idioma en el instituto de enseñanza secundaria Pablo Serrano de Andorra.**

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuáles son las razones por las que ha sido eliminado el francés como primera lengua extranjera en el instituto de enseñanza secundaria Pablo Serrano de Andorra, a pesar del número elevado de alumnado que así lo había solicitado e incluso formalizado su matrícula?

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidente.

Señoría, tal medida fue adoptada por motivos de la organización académica del centro. Usted sabe que el idioma que se oferta como primera lengua extranjera ya en primero de la ESO debe mantenerse a lo largo de toda la ESO, así como en el bachillerato. Para ello, cuando se analizó la evolución de matrícula del IES Pablo Serrano de Andorra en el área de francés como primer idioma en la ESO y bachillerato, se observó que, si bien en primero de la ESO había cierto número de alumnos matriculados en francés como primer idioma, conforme iban sucediéndose los cursos cada vez más alumnos abandonaban dicho idioma, matriculándose fundamentalmente en inglés. De hecho, el curso pasado tan solo había un alumno cursando francés como primer idioma en segundo de bachillerato.

Entonces, por ese motivo se consideró que las demandas de los alumnos analizadas a lo largo de todos los cursos en que se cursa el primer idioma se iban centrando finalmente en el idioma inglés. Entonces, en cualquier caso, lo que sí que se ha garantizado ha sido que el idioma de francés se mantiene como segundo idioma, de manera que todos los alumnos que desean estudiarlo cuentan con profesorado para ello.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera. Ah, perdón. ¿Continúa?

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA):* No, no, no, ya está, ya.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Señor Bernal, tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Sí y no, señora consejera. Todo el alumnado que quería cursarlo como primera lengua no tiene el profesorado. De hecho, lo que usted llama organización académica del centro preveía, de acuerdo con

sus servicios, de acuerdo con su directora general, de acuerdo con el inspector de zona, don José Ramón Morro —que le ha echado bastante—, tres profesores. Si ahora, al final, se han quedado dos es porque no está todo el profesorado que se requería. Pero vamos a ver, porque puede que no estemos hablando de las mismas cosas.

La oferta de la lengua francesa venía siendo habitual como primera y como segunda opción. A ver si nos aclaramos, porque usted acaba de decir que se ha quitado de primera, pero se ha puesto como segunda. No, si es que en segunda ya estaba. Vamos a ver. Este es un ejemplo que contradice esas medidas que usted dice que van a poner en marcha con la red de centros. Acaba de decir referencias, incluso en la primera de sus intervenciones; más ampliamente en la segunda, como decía el señor Lacasa. Pero es que incluso en la primera se ha referido textualmente a ampliar las enseñanzas de lenguas extranjeras.

Si había una oferta de primera y de segunda, se quita la de primera y se deja solo la segunda opción, ¿eso responde a lo que ha dicho que era ampliar enseñanzas de lenguas extranjeras? En mi pueblo eso se llama restar, para quienes conocen las cuatro reglas. Restar no es ampliar, que sería la adición —con una ce—. No veo por dónde van las cosas. Pero es que, aparte, mire; dice: «Había un número...». Sí, veintisiete alumnos matriculados, veintisiete. Señorías, todos sabemos cuáles son las cifras del alumnado en buena parte de los centros aragoneses, todos sabemos cuál es la dispersión territorial aragonesa, todos sabemos cuál es la situación poblacional y demográfica aragonesa. Que veintisiete alumnos, ante una oferta que se hace y que se viene manteniendo, opten en primero de ESO por coger francés como primera lengua e inglés como segunda, yo creo que es un motivo de satisfacción para estas Cortes, para el Gobierno y para los acuerdos que hemos tomado. Aquí ya hemos tomado acuerdos en relación con la enseñanza de los idiomas que a mí me parecen importantes para el futuro. Pero, claro, lo que no podemos hacer es que, después de que se toman esos acuerdos, además, se hace la política contraria; no es que no se pongan en marcha esos acuerdos, es que, además, se hace la política contraria y se va reduciendo la oferta. ¿Estos son los parámetros de la Unión Europea? ¿Estos son los parámetros del *Libro blanco* del Parlamento Europeo al respecto de la enseñanza de lenguas?

Señora consejera, esto no es la convergencia europea, esto no es la preparación de las jóvenes generaciones de aragoneses y aragonesas para la convergencia europea ni para que funcionen en la Unión Europea. Que en aquellos centros donde se da, desde nuestro punto de vista —y le cito a usted, que ha dicho lo mismo en estas Cortes—, la diversidad lingüística, la diversidad lingüística de las lenguas de Aragón y de las lenguas europeas, se dé, que ya es difícil, con el planteamiento de inglés lengua única hacia el que está conduciendo buena parte de las actuaciones sociales, que exista en la propia población el deseo de aprender otras lenguas e incluso de aprenderlas —y le voy a decir incluso— con inteligencia, poniendo de primera aquella que tienen menos posibilidades de conocer, porque, para la segunda, la ponen como segunda lengua y van a tener muchas más opciones con esa segunda lengua (yo, por ejemplo, recomendaría esto a los alumnos y a los padres: que opten por esas lenguas que están menos potenciadas como primera, de tal manera que pongan el inglés

como segunda, porque de esa manera se van a garantizar que aprenden las dos —bien, esto es un paréntesis—, este funcionamiento no responde a los parámetros ni del mapa escolar, ni de la nonata red de centros, ni de los objetivos que usted ha planteado, ni siquiera de las medidas a las que se ha referido con posterioridad. Este es un ejemplo concreto de que podemos estar haciendo mapas con colorines, pero luego nos salen casos concretos en los que vemos que esos colorines son fuegos de artificio.

Yo lo que querría es un compromiso de usted no solo en este colegio o en este centro, porque le puedo plantear otros de otros centros, en los que se ve que las buenas palabras suyas, que los acuerdos de las Cortes, luego, a la hora de la verdad, quien le precedió en la comparecencia anterior, doña Natividad Mendiara, no sé si no está suficientemente sensibilizada —en parte ya lo ha demostrado en sus dos comparecencias— con lo que es un parlamento, con que se fijan aquí planes de actuaciones concretas del Gobierno de Aragón, que ella luego hace lo que quiere.

Señora consejera, no entiendo nada. Que haya veintisiete alumnos y que ustedes digan que, como en los cursos de francés hay pocos, justo el año que hay veintisiete, entonces se quita, eso no tiene lógica, no tiene ninguna lógica para cualquier persona a la que le llegue el riego al cerebro —al menos, a mí, de momento, parece que me llega—. Yo esto no lo entiendo, ni lo va a entender la ciudadanía, que se queda con las buenas palabras de estas Cortes y con las buenas palabras de la consejera de que hay que fomentar la enseñanza de lenguas extranjeras, y nuestra convergencia europea, y que somos Europa, y que hay que aprender lenguas extranjeras... Porque esa gente, ¡claro que se ha quedado con francés como segunda lengua! Es que esa opción ya la tenía. Y ellos, esos veintisiete, decidieron tomarla como primera. Por lo tanto, han visto heridas sus aspiraciones, su derecho, su libertad, después, incluso, de haber formalizado una matrícula, con el visado, con el cuño y con todos los parabienes.

Yo creo que esto no responde a una organización académica del centro, sino a una organización académica de la señora Mendiara y, en consecuencia, suya y del señor Morro, pero no veo que haya ninguna otra razón para ello.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA):* Señoría.

En fin, a mí, lo que me transmiten y lo que me han comentado es que la medida se adopta por motivos de organización académica del centro. Hasta ahora, el instituto de Andorra ofertaba dos idiomas como primera lengua y dos como segunda. Ni siquiera se trata de criterios economicistas, que en algún momento parece que alguien los ha querido utilizar, porque, efectivamente, se pierde un profesor de francés, pero se tiene que aumentar en inglés. Es decir, ni siquiera es por un tema de ahorro económico en cuanto al personal. Yo creo que no es justo lo que ha dicho, señoría, no se da maltrato a las lenguas ni al francés en especial en el Departamento de Educación. El instituto de Andorra pasa de ofertar dos idiomas como primer idioma y dos idiomas como segundo idio-

ma a ofertar un idioma como primer idioma y dos idiomas como segundo idioma. A partir de ahí, lo que se decide es que sea el inglés.

Mire, mantener el francés como primer idioma nos está costando muchísimo, pero muchísimo —no se lo puede llegar ni a imaginar—. De hecho, hoy, por ejemplo, por ponerle un caso... Costar me refiero no desde el punto de vista económico, de recursos económicos y humanos; nos está costando mucho en cuanto a lo que es la aceptación social por parte de la gente para utilizar el francés o para aprender el francés; nos está costando, y eso sabe que es una realidad, lo sabe. Había veintisiete matriculados el año pasado, y esos están haciendo este año segundo de la ESO. Según los datos que a mí me pasan, estando en segundo de la ESO veintisiete que hacen francés, no hacen inglés. Esos son dos datos que a mí me han pasado. Es decir, los veintisiete que había el año pasado en primero, este año están haciendo en segundo de la ESO primer idioma francés. Es decir, continúan. Pero en tercero hay veinticuatro, en cuarto hay once, en primero de bachillerato ninguno y en segundo de bachillerato cinco. Es decir, algo hay por el camino que no termina de funcionar, y eso es lo que nosotros no sabemos: o los alumnos no tienen con el francés las expectativas que ellos buscan o no se lo estamos sabiendo dar bien, que, evidentemente, también puede ser. Pero algo hay por el camino, que, empezando veintisiete niños, terminan cinco o termina uno, como ocurrió el año pasado.

Ese es el problema que hay con ese tema. Y mire, no me gusta utilizar cuestiones personales. Mi hija está estudiando francés en cuatro años, y no porque yo lo haya elegido; yo para mi hija elegí el inglés como primer idioma, pero es que no había niños para poder formar en cuatro años un grupo de francés en el colegio. Y con otra persona que usted también conoce, por decreto, fuimos y llevamos a las niñas a francés, porque, si no, no había grupo en cuatro años. Estoy hablando de infantil. Es decir, la gente no está demandando el francés. ¿Por qué? No lo sabemos. Yo creo que la globalización lo que sí que está haciendo es también universalizar una lengua. ¿Y que tenemos que preservar el francés? Evidentemente. Porque, además, dices: «Siendo comunidad autónoma vecina y limítrofe». Y, sin embargo, las dificultades para el aprendizaje, eso nos está costando. Y le digo y le reconozco que puede ser que nosotros no estemos haciendo las cosas bien, pero también es cierto que a lo mejor puede ser que los alumnos no encuentren las expectativas que ellos buscan ahí. Entonces, ahí hay algo, porque no puede ser que, empezando un grupo numeroso, la gente vaya pasando a otro idioma. Eso es lo que no se acaba de entender, porque el profesorado, estar, está. Es decir, no es una cuestión de ahorrarte ni un profesor ni nada por el estilo, no es esa la cuestión. Es un problema yo creo que distinto.

Nada más.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta 517, relativa a la sección de la escuela oficial de idiomas en la localidad de Andorra, formulada por el diputado de Chunta Aragonesista señor Bernal Bernal. Tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 517/02, relativa a la sección de la escuela oficial de idiomas en la localidad de Andorra.**

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no sé si formularle la pregunta o no, porque veo que le han dado todos los datos equivocados. Entonces, no sé si estos los va a tener bien. Los veintisiete alumnos son de este julio, del año 2002. Y no han podido cursar el segundo de ESO porque están en primero; lo que no han podido cursar en primero de ESO desde que empezó el curso en el mes de septiembre es la asignatura de francés como primer idioma. Hable con la señora Mendiara, hable con el señor Morro, hable con los que quiera, porque...

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Señor Bernal, señor Bernal, por respeto a los diputados y asistentes, que seguro que tenemos riesgo cerebral, le rogaría que también, por el mismo respeto, se ciñera a la cuestión y, sobre todo, le rogaría a los dos intervinientes que se ciñeran también al tiempo, ya que parece ser que a la presidencia no le tienen como mucho respeto. Se lo rogaría.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Señora consejera, ¿cuáles son las razones por las que no se ha contemplado la oferta de francés en la sección de la escuela oficial de idiomas que existe en la localidad de Andorra, a pesar de que había un número importante de preinscripciones para cursar dicha lengua?

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA):* Gracias, presidente.

En este curso se ha implantado con carácter experimental en la provincia de Teruel una actuación para potenciar las enseñanzas de idiomas en el medio rural que va unida a la utilización vespertina de los centros, de los institutos de secundaria.

En la localidad de Andorra ya había cierta presencia del idioma inglés. Y, entonces, se consideró preferible, para comenzar con esta actuación experimental, el continuar consolidando la oferta de dicho idioma. Posteriormente —y así se abordó—, analizada la respuesta del alumnado a esta actuación, se estudiará el ampliarla o no a otros idiomas y, además también, ampliar la experiencia a otras localidades.

Nada más.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

Señor Bernal, tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Señora consejera. Verdaderamente, creo que tiene mal los datos. Yo le invito públicamente a que un día busquemos usted y yo, hacemos un viaje conjunto a Andorra y vamos a ver allí las cifras; vamos a ver las cifras, nos reunimos allí con el señor inspector de zona, nos reunimos con el equipo directivo del centro, y verá cómo los datos que a usted le han dado no son ciertos.

Pero es que, aparte, no se sostiene lo que me dice. Dice: «No sé qué pasa, que la gente no quiere francés». Y yo le estoy dando datos de que la gente ha pedido francés, tanto en opción primera lengua en ESO como cuando se abrió la preinscripción —porque este es el primer curso que la sección de escuela oficial de idiomas funciona en Andorra— para otras lenguas que no eran solo el inglés.

¿Qué sentido tiene? Y esto ya es un problema de organización, sí, de organización y de planificación. ¿Qué sentido tiene que se abre la preinscripción para otra lengua, además de para el inglés —cuando digo otra lengua, digo el francés, pero estoy diciendo alemán, italiano; me atengo a las cifras: hoy por hoy, es la segunda en número el francés, pero a lo mejor es el italiano dentro de dos años o el alemán; es igual: la diversidad lingüística es interesante—, cómo es posible que se haga esa oferta, que haya preinscripciones, y luego se diga que solo se oferta una lengua porque no hay demanda? ¿Si le estoy dando los datos de que sí que la hay! No el año pasado o el anterior: le estoy hablando de datos de esta. Ustedes quedan mal ante esa gente. Ahora, si actúan paternalmente diciendo: «No, es que, aunque ustedes lo quieran este año, como nos imaginamos que los próximos ya no lo van a querer, les quitamos la matrícula o les quitamos la preinscripción»... Porque, si no, señora consejera, yo no lo entiendo.

Esa libertad que usted reclama para su hija y que todos reclamamos es a la que tienen derecho ellos. ¿Qué pensaría usted si usted no fuera la consejera y le hubieran dado la oportunidad para su hija en su colegio —y no ya solo en infantil, sino imagínese en secundaria o en escuela oficial de idiomas— de haberse inscrito, de haberse matriculado incluso, en una lengua, en la que usted quería, y luego se encuentra con que desde el departamento equis —del cual usted no sería consejera en esa hipótesis— le dicen que no, que le han dicho al centro que al final solo tiene que ser una porque esa que usted quiere luego en realidad no la va a querer? ¿Qué pensaría? ¿Verdad que no se sostiene ese razonamiento? ¿Y qué pensaría usted como madre? Yo creo que, desde ese punto de vista, estas preguntas querían ser un toque de control, un toque de aportación, de contribución, sobre todo —pero me pongo a temblar— porque veo que los propios datos de los que usted dispone no son datos reales, y le puedo asegurar que los conozco personalmente. No sé qué decirle. Desde luego, lo que le quiero decir es que esto no responde a lo que estas Cortes aprobaron por unanimidad; ni siquiera a lo que usted me respondió a la interpelación sobre la enseñanza de lenguas extranjeras. Usted me dice una cosa; yo me la creo; los grupos parlamentarios la debatimos, la aprobamos, y luego, toda la estructura que hay en su departamento —que sé que es muy amplia— hace lo contrario de lo que usted ha dicho que hay que hacer y de lo que dicen estas Cortes que hay que hacer. A mí me parece que vamos, en ese sentido, por mal camino.

Muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Bernal.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación y Ciencia (ALMUNIA BADÍA):* Señoría, vamos a ver. El Departamento de Educación en Andorra solo abrió plazo de inscripción para un idio-

ma: inglés. Otra cosa distinta es que el Ayuntamiento de Andorra, por su cuenta, abriera un plazo de inscripción para el idioma de francés, idioma que no autorizó el departamento. No es que no autorizara: es que en ningún momento se generó la expectativa de que se iba a implantar. ¿Por qué? Por una razón, y se la voy a explicar muy fácilmente. En Andorra, tal como funcionaba esta sección de la escuela oficial de idiomas era en el aula de adultos. Había una situación muy anómala. Funcionaba simplemente el inglés, no el francés. Cuando se abre este nuevo procedimiento experimental de poner en un IES, se abre con un idioma, con uno, que es el inglés, pero no en Andorra: en muchísimas otras ya no secciones, sino extensiones de escuela oficial de idiomas. Se abre con un idioma; en ningún momento se generó la expectativa de que se iba a abrir otro idioma distinto, en ninguno. Otra cosa es que el ayuntamiento lo hiciera por su cuenta y que eso, evidentemente, generara expectativas que luego no se vieron cubiertas.

Pero de todas formas, señor Bernal, le diré que el Ayuntamiento de Andorra, por unanimidad de los presentes, en fecha 27 de marzo de 2002 aprobó una moción —digo por unanimidad de todos los grupos del ayuntamiento— en la que dice: «Instar a la consejería de Educación y Dirección Provincial de Educación los trámites necesarios para un buen desarrollo del curso actual como base de futuros cursos con respecto al aula de idiomas. Abrir la matriculación en el curso próximo a mayores de 16 años y a dos grupos como mínimo». Y tercero: «Estudiar la posibilidad de que, una vez implantado el idioma [entre paréntesis, inglés], se cree la del

segundo idioma, francés. Adscribir la sección de idiomas de Andorra al IES Pablo Serrano de Andorra para...». Esa es la moción que aprobó el pleno del Ayuntamiento de Andorra. Le digo y le repito: no se abrió inscripción para otro idioma distinto que no fuera el inglés desde el Departamento de Educación.

Evidentemente, como le he dicho al principio en la primera parte de la respuesta a su pregunta, si esta experiencia que nosotros consideramos positiva sale bien, la queremos ampliar a otras localidades de la comunidad autónoma y a otros institutos de la comunidad autónoma y queremos ampliarla también a otros idiomas. Es decir, yo creo que no hemos generado ninguna expectativa distinta desde el departamento, digo y repito, y no es mala la información que me dan, señor Bernal.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor presidente (GARCÍA VILLAMAYOR):* Gracias, señora consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

¿Algún reparo?

¿Ruegos y preguntas?

Se levanta la sesión. *[A las trece horas y veinte minutos.]*



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De consejeros de la DGA
    - 9.2.1. Ante el Pleno
    - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
    - 9.2.5. Ante la Comisión de Agraria
    - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
    - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
    - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
    - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
    - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 9.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 9.5. Del Justicia de Aragón
  - 9.6. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios